



**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales**

**** HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO ****

ACTA N° 475

*Correspondiente a la **sesión ordinaria** del 4 de junio de 2024*

**Presidencia del señor Decano, Abog. Miguel O. BERRI
Secretaria Académica, Abog. Valeria MORENO
Secretaria del Consejo Directivo, Abog. Josefina LAURÍA**

CONSEJEROS PRESENTES

Por el Claustro de Profesores

Abog. Laura BONO

Abog. Guillermo MORENO

Abog. Juan Ignacio ORSINI

Abog. Analía CONSOLO

Abog. Sandra PARIS

Abog. Juan Ignacio ORSINI

Por el Claustro de Jefes de Trabajos Prácticos

Abog. María Eva GUIDA

Por el Claustro Nodocente

Sr. Sergio Gabriel YORLANO

Por el Claustro de Auxiliares Docentes

Abog. María Victoria GISVERT

Abog. Valentín ARMELLINO

Por el Claustro de Estudiantes

Sr. Augusto CAVIGLIONI

Srta. Micaela RAMÍREZ

Srta. Delfina TRINCHÍN

Srta. Amparo YEMAN

Srta. Catalina SALDAÑO

ÍNDICE

- Punto 1.-** Aprobación de tratamiento sobre tablas, pág. 3
- Punto 2.-** Aprobación del informe del señor Decano, pág. 4
- Punto 3.-** Aprobación del Acta N°474, pág. 17
- Punto 4.-** Aprobación del concurso para proveer dos cargos de profesor ordinario adjunto -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Derecho Constitucional, pág. 17
- Punto 5.-** Aprobación del concurso para proveer un cargo de auxiliar docente ayudante de primera categoría -con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura Derecho Procesal II, pág. 18
- Punto 6.-** Aprobación del concurso para proveer tres cargos de profesor ordinario adjunto -con dedicación simple- para la cátedra 1 de la asignatura Historia Constitucional, pág. 19
- Punto 7.-** Aprobación del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos -ad honorem- en la materia Sociología Jurídica cátedra 2, pág. 19
- Punto 8.-** Aprobación del proyecto de resolución para la creación de la cátedra 3 de la asignatura Derecho Privado V del Plan 6 de la carrera de abogacía (Derecho Civil IV en el Plan 5), pág. 20
- Punto 9.-** Aprobación de la prórroga para el cargo de profesor ordinario adjunto de la cátedra 1 de la asignatura Derecho Político, para Piana, Ricardo Sebastián, pág. 20
- Punto 10.-** Aprobación de la prórroga del cargo de profesor ordinario adjunto de la cátedra 1 de la asignatura Derecho Civil IV, para Bitar, Juan Ignacio, pág. 21
- Punto 11.-** Aprobación de la prórroga del cargo de jefe de trabajos prácticos -con dedicación simple - en la materia introducción al derecho cátedra 3, para Irazusta Badi, Sebastián, pág. 22
- Punto 12.-** Aprobación del cargo de jefe de trabajos prácticos -con dedicación simple - en la materia Derecho Privado IV, cátedra 3, para Santi Taccari, Bruno Octavio, pág.23
- Punto 13.-** Aprobación del proyecto para declarar al año 2024 de interés académico en razón del aniversario n°30 de la Reforma Constitucional de 1994, pág. 24
- Punto 14.-** Aprobación en conjunto de los puntos 14 al 29, inclusive, pág. 25
- Punto 15.-** Aprobación de resoluciones ad referendum, pág. 27
- Punto 16.-** Aprobación de resoluciones del señor Decano, pág.33
- Punto 17.-** Aprobación del expediente 400-3098/24, pág.34

- *En la ciudad de La Plata, a 4 de junio de 2024, dice el*

Sr. DECANO.- Siendo las 17 y 20 horas, con quórum suficiente, vamos a dar comienzo a la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.

PUNTO 1 – TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Abog. LAURÍA.- Se presenta el expediente N° 400-3098/24, perteneciente al Programa “Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas”, para el cual se solicita autorización respecto al proyecto de demanda de "cambio de apellido" de un menor.

Sr. DECANO.- En consideración, la incorporación del presente expediente para ser incorporado al final del Orden del Día para su tratamiento.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 2 – INFORME DEL SEÑOR DECANO

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Secretaria Valeria Moreno

Prosecretario Martín Machado

PREEVALUATIVOS INTENSIVOS DE INVIERNO

A finales del mes de mayo se dio comienzo a la convocatoria para el dictado de los cursos preevaluativos bajo la modalidad intensiva de invierno, a realizarse durante los meses de julio y agosto del corriente, entendiéndose la importancia de estas propuestas como herramientas para que los y las estudiantes puedan avanzar en el tránsito de su carrera universitaria. Y previendo también su organización, en pos de permitirles cursar y rendir el examen final en forma previa al inicio de las inscripciones del segundo ciclo del año.

PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS

A la fecha se encuentran en curso más de cuarenta espacios de práctica pre profesional supervisada, destinadas a estudiantes de diferentes años de la carrera, y abarcando propuestas que comprenden organismos públicos, empresas privadas, cursos en la modalidad de taller, y prácticas en dependencias de la Secretaría de Investigación y de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad.

Desde la Prosecretaría de Prácticas se realiza un acompañamiento continuo a los tutores y estudiantes participantes, para garantizar el mayor aprovechamiento de cada instancia. En el marco de las Prácticas Pre Profesionales Supervisadas, se realizaron distintas visitas, entre las que pueden mencionarse: al Honorable Congreso de la Nación Argentina, en ocasión de la 9na edición del “Cambio de Roles”, organizado por el Instituto Estratégico de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación (CLNA). Allí los estudiantes participantes realizaron una actividad el pasado lunes 27 de mayo, acompañados por el cuerpo docente a cargo; en otra ocasión se visitó el Parque Pereyra Iraola, en el marco de la práctica denominada “Políticas Públicas, rol del Estado y Derechos. El caso de las agriculturas familiares. Alcances y desafíos actuales de la agroecología en el cinturón frutihortícola del Gran La

Plata. Desde la agricultura familiar, produciendo alternativas para una alimentación sana y segura”, dependiente de la Secretaría de Investigación Científica, entre otras.

PROGRAMA CONTEXTO DE ENCIERRO

Continúa el desarrollo de las clases de apoyo y mesas de examen que se realizan en las Unidades Penitenciarias, con el objetivo de facilitar la prosecución de la Carrera de Derecho para estudiantes en situación de encierro.

La evaluación en las cárceles se realiza en las materias de primero y segundo año, y están previstas en el convenio suscrito entre la UNLP y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, al que esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales adhiere.

Las clases de apoyo (no menos de dos por materia) y las mesas de examen se planificaron para los meses de junio a diciembre del corriente, siendo todos cubiertos.

Las asignaturas previstas para este período hasta el momento son: Introducción a las Ciencias Sociales, Introducción a la Sociología, Derecho Romano, e Historia Constitucional.

Las Unidades Penitenciarias que abarca son la 1, 8, 9 y 33 de La Plata.

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Secretario Adolfo Brook

Prosecretaria Lucia Tebaldi

Actividades realizadas durante el mes de abril:

JORNADA DE COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SERVICIOS LOCALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO. Fecha de realización: viernes 5 de abril de 9 a 14 hs. Organizó: Programa "Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas" dependiente de la Secretaría de Extensión. Participaron: Servicios Locales de Protección de Derechos del Niño, la Dirección de Niñez de la Municipalidad de La Plata, e integrantes del Programa de Extensión "Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas". Modalidad: presencial.

CHARLA SOBRE COORDINACIÓN PARENTAL. Fecha de realización: 15 de abril a las 18 hs. Organizó: Programa de Asistencia Familiar-Coordinación de Parentalidad dependiente de la Secretaría de Extensión. Expusieron: Karina A. Bigliardi, Daniela Díaz y Adriana García. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada. Derecho a certificado \$5000

CURSO ACOMPAÑANTES JURÍDICOS EN VIOLENCIA DE GÉNERO. Fecha de realización: 4, 11, 18 y 25 abril de 18 a 20 hs. Organizó: Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género, dependiente de la Secretaría de Extensión. Expusieron: Valeria Segura, María Laura Lloret, Aldana Siri, María Virginia Fernández Michelli, Renata Mendez Isla, Paula Talamonti. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

II JORNADAS DE JUSTICIA Y GÉNERO: LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA FUNCIÓN JUDICIAL. Fecha de realización: 11 y 12 de abril de 9 a 13hs. Organizaron: Proyecto "Políticas para la Igualdad", dependiente de la Secretaría de Extensión, y Red Mujeres Para la Justicia. Coordinaron: Florencia Burdeos y Juliana Spinosa. Expusieron: Camila Banfi, María Angélica Gastaldi, Edith Miriam Cristiano, Marcela De Langhe, Fabiana Schafrik, Agustina O' Donnell, Karina Yabor, Celeste Minitti, Mariana Giménez, Magdalena Laiño Dondiz, Romina Scaglia, Ana Clara Pauletti, María Victoria Pereira. Moderaron: Mercedes Julierac, Jimena Spinosa, Carla Albero y Guillermina Di Luca. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$5000.

TALLER: TEÓRICO PRÁCTICO “HERENCIA DIGITAL”. Fecha de realización: 15 y 22 de abril y 2 de mayo de 18 a 20 hs. Organizó: Centro de Estudios “La Persona Como Eje de Deberes y Derechos”, dependiente de la Secretaría de Extensión. Coordinaron: Elvira Aranda y Araceli Gabriel. Expusieron: Elvira Aranda, Araceli Gabriel y Alejandro Batista. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$5000.

CURSO BÁSICO DE CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN DE PARENTALIDAD. Fecha de realización: todos los lunes desde el 29 de abril al 1 de julio. Organizó: Programa de Asistencia Familiar-Coordinación de Parentalidad dependiente de la Secretaría de Extensión. Expusieron: Karina A. Bigliardi, Adriana Beatriz García, Luciana Valeria Cataldi, María Helena Caram, Rosalía Bikel, Liliana Haydee Zanusso, Alicia Beatriz González Vitale, Rocío Cordero Belda, Cynthia Lorena Tulian y Silvana Daniela Díaz. Modalidad: virtual. Actividad arancelada \$15.000.

CONVERSATORIOS DE TEMAS DE DERECHO DE FAMILIA. Fecha de realización: 26 de abril, 15 y 31 de mayo de 17 a 19 hs. Organizó: Programa de Perfeccionamiento del Ejercicio Profesional, dependiente de la Secretaría de Extensión. Expusieron: Karina A. Bigliardi y Milagros Olivos Vargas. Modalidad: virtual. Actividad arancelada \$15.000 (los tres conversatorios) - \$7.000 (conversatorio individual).

JORNADA “AUTONOMÍA LOCAL DE LOS ESTADOS MODERNOS: DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS”. Fecha de realización: 18 de abril a las 18 hs. Organizó: Observatorio de Asuntos Electorales, dependiente de la Secretaría de Extensión, en conjunto con el Observatorio de Asuntos Federales. Moderaron: Sebastián López Calendino y Vicente Santos Atela. Expuso: Evgeny Komlev. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

Actividades realizadas durante el mes de mayo:

XV JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE TEMAS DEL DERECHO EMPRESARIO: “DNU 70/23. MODIFICACIONES A LA MATERIA MERCANTIL. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y TOKENIZACIÓN”. Fecha de realización: 2 de mayo a las 16:45 hs. Organizó: Instituto de Derecho Comercial (FCJyS-UNLP). Coordinó: Juan José Zandrino. Moderó: Patricio Tomás Mc Inerny. Expusieron: Omar R. Bernstein, Adalberto Busetto, Eduardo Barreira Delfino, Marcelo A. Camerini. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada.

JORNADA “JUICIO POR JURADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”. Fecha de realización: 7 de mayo de 14 a 17 hs. Organizó: Proyecto “Políticas para la Igualdad”, dependiente de la Secretaría de Extensión. Coordinó: Juliana Spinosa. Moderó: Analía Reyes. Expusieron: Carolina Crispiani, Manuel Bouchoux y Daniela Bersi. Modalidad: Presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$5000.

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN. INTERSECCIONES ENTRE EL DERECHO PENAL Y EL DERECHO DE FAMILIA. Fecha de realización: del 7 de mayo al 4 de junio, de 17 a 19 hs. Organizó: Programa de Perfeccionamiento del Ejercicio Profesional, dependiente de la Secretaría de Extensión. Dirigieron: Karina A. Bigliardi y Diego Dousdebes. Coordinaron: Milagros Olivos Vargas y Juan Pablo Rincón Nieva. Expusieron: Karina A. Bigliardi y Milagros Olivos Vargas, María Donato, Diego Dousdebes, Juan Pablo Rincón Nieva, Gabriel Vitale y Lucas Dowski. Modalidad: virtual. Actividad arancelada \$15.000.

CONVERSATORIO “CUESTIONES SOBRE GESTIÓN DIGITAL EN LOS JUZGADOS CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES”. Fecha de realización: 8 de mayo de 17 a 19 hs. Organizó: Programa de Perfeccionamiento del Ejercicio Profesional, dependiente de la Secretaría de Extensión. Expusieron: Juan José De

Oliveira y María de los Ángeles Fernández. Modalidad: virtual. Actividad arancelada \$7.000.

CHARLA SOBRE “VÍCTIMAS, PROCESO PENAL Y VERDAD”. Fecha de realización: 10 de mayo a las 16 hs. Organizó: Secretaría de Extensión Universitaria. Expusieron: Daniela Piombo, Gabriel Vitale y María Paz Bertero. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

JORNADA “SOBRE LAS NUEVAS VULNERABILIDADES DE LAS Y LOS CONSUMIDORES”. Fecha de realización: 21 de mayo de 16 a 18 hs. Organizó: Proyecto “Políticas para la Igualdad”, dependiente de la Secretaría de Extensión. Moderó: Florencia Giannasi. Expusieron: Gabriel Stiglitz, Leticia Pelle Delgadillo, Soledad Politto, Jeremías Del Río y Valeria Barceló. Modalidad: Presencial. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$5.000.

JORNADA “DEUDA CON LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA JUSTICIA. MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA CSJN Y LOS TSJ COMO IMPERATIVO CONSTITUCIONAL / CONVENCIONAL”. Fecha de realización: 8 de mayo de 16 a 18 hs. Organizó: Proyecto “Políticas para la Igualdad”, dependiente de la Secretaría de Extensión, y el Programa “Género y Derecho” perteneciente a la Facultad de Derecho de la UBA. Moderó: Cecilia Lopes. Expusieron: Marisa Herrera, Laura Clérico, Juliana Spinosa, Stefanía Alba Nájera, Mariela Galeazzi. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

XXII REUNIÓN AMPLIADA DEL OBSERVATORIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES: CUESTIONES PREJUDICIALES EN LA UNIÓN EUROPEA Y OPINIONES CONSULTIVAS EN EL MERCOSUR. Fecha de realización: 7 de mayo a las 9 hs. Organizó: Observatorio de Relaciones Económicas Internacionales (OREI) dependiente de la Secretaría de Extensión. Coordinó: Lautaro M. Ramírez. Expusieron: David Parra Gómez, Liliana Etel Rapallini y María Virginia Perrino. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada.

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “CASOS DIFÍCILES” DEL AUTOR NICOLÁS J. NEGRI. Fecha de realización: 17 de mayo a las 17 hs. Organizó: Secretaría de Extensión. Presentó: Eduardo Oteiza. Expuso: Nicolás J. Negri. Modalidad: presencial. Actividad no arancelada.

CONVERSATORIO “ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA MEDIACIÓN. EL ROL DEL ABOGADO/A”. Fecha de realización: 24 de mayo a las 11 hs. Organizó: Programa de Perfeccionamiento del Ejercicio Profesional, dependiente de la Secretaría de Extensión. Expuso: Adriana García. Modalidad: virtual. Actividad no arancelada con derecho a certificado \$5.000.

CONVOCATORIAS LLEVADAS A CABO POR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN. Convocatoria a la clínica jurídica “Discapacidad y Derechos Humanos” (del 8 al 15 de abril).

- Convocatoria al proyecto “Unidad de Atención en Conflictos Juveniles” (del 8 al 15 de abril).
- Convocatoria al Taller de Litigación Penal, dependiente del Observatorio de Litigación y Juicio por Jurado (del 24 al 30 de abril).
- Convocatoria al “Centro de estudios en Derecho, Innovación y Tecnología” (del 25 de abril al 10 de mayo).
- Convocatoria a la clínica jurídica “Acceso a la Información Pública” (del 2 al 20 de mayo).

- Segunda convocatoria a los Consultorios Jurídicos Gratuitos 2024 (del 6 al 10 de mayo).

NOTICIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Abril

- Recorrido judicial del DNU 70/23 a tres meses de su vigencia. En un informe elaborado por el Observatorio de Legislación y Jurisprudencia, de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP), se relevaron los casos judiciales que se han planteado contra el decreto en sus tres meses de vigencia. La producción elaborada por José Ignacio López (miembro del Observatorio) facilita mediante enlaces el acceso a todas las resoluciones judiciales referenciadas. En general, se realiza una cronología judicial del “Mega DNU” 70/23, repasando qué puntos se encuentran vigentes y cuáles se encuentran suspendidos mediante medidas cautelares. Además, se abordan los siguientes puntos: cómo se desarmó el “mega proceso colectivo” en el fuero Contencioso Administrativo Federal, y la distribución temática de causas; asuntos de salud y prepagas: qué acciones colectivas se iniciaron y cuáles son los juzgados competentes; el capítulo laboral: la invalidez constitucional del título IV del DNU 70/23; Ley de Tierras: la inconstitucionalidad de la derogación prevista en el DNU; la necesidad del caso judicial: los planteos que fueron rechazados por “falta de caso”; las causas contra el DNU que se encuentran en trámite ante la Corte Suprema de Justicia de La Nación.
- Visita del Profesor Evengy Komlev en el marco de la jornada “Autonomía local de los Estados Modernos. Desafíos y perspectivas”. El jueves 18 de abril, el Decano Miguel O. Berri recibió al Profesor Evengy Komlev (Magíster en Jurisprudencia, y Vicedecano de la Facultad de Derecho en la Universidad de Rusia de la Amistad de los Pueblos de Patrice Lamumba), quien disertó acerca del Federalismo en su país, y la autonomía municipal. Asimismo, el profesor Komlev se interesó acerca de la formación profesional de los abogados, al mismo tiempo que expresó que se encuentra profundizando en Argentina sus estudios acerca del municipalismo.

Mayo

- La Clínica Jurídica de Derecho Ambiental logró suspender la poda y extracción de árboles en Ensenada. Vecinos de Ensenada, representados por la Clínica Jurídica de Derecho Ambiental, dirigida por el Profesor Aníbal Falbo, lograron suspender la poda y extracción del arbolado público de ese municipio. Además la medida cautelar pide a la Municipalidad la implementación en sesenta días de un plan de mitigación de emergencias para evaluar el estado de los ejemplares y las especies en peligro.
- La Clínica Jurídica de Derecho Ambiental se encuentra en Brasilia, exponiendo ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La exposición es sobre la emergencia climática y los Derechos Humanos. Concretamente, se expone el dictamen que le pidiera la CIDH ante una solicitud de opinión consultiva. Los países que solicitaron dicha OP son Chile y Colombia. Gabriela Cosentino, Elisa Sraiber y Aníbal Falbo son quienes representan a la clínica, y además son parte del equipo que trabajó en la confección del dictamen.
- La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declaró de interés legislativo el Programa de Asistencia Familiar y Coordinación Parental. El 15 de mayo del corriente se aprobó el proyecto del diputado Juan Martín Malpeli, que declara de interés legislativo al mencionado programa, el cual depende de la Secretaría de Extensión FCJyS-UNLP.

- Martes Corales. El día 21 de mayo del corriente, a las 20.30 hs, se llevó a cabo en el Salón de los Espejos de la FCJyS-UNLP el encuentro “Martes Corales”, en donde estuvo presente el Coro de esta Facultad, bajo la dirección de Emilio Linares, junto con el Coro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la dirección de Antonella Sarteschi.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Secretaria Carola Bianco
Prosecretario Nahuel Roldán

Dirección de Investigación

REUNIONES DE SECRETARIO/AS DE CIENCIA Y TÉCNICA.

La titular de la Secretaría de Investigación Científica concurre a las reuniones de Secretario/as convocadas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP, el día 2 de mayo. En dichas reuniones se trató la adecuación de la Ordenanza N° 284 al SICADI, las categorizaciones SICADI y el cronograma de actividades.

CERTIFICACIÓN DE TAREAS DE BECARIO/AS E INVESTIGADORE/AS.

Se continúa certificando mensualmente los servicios que prestan lo/as becario/as e investigadores/as del CONICET con lugar de trabajo en la Facultad, las tareas de lo/as becario/as de investigación de la UNLP, que desarrollan sus tareas con dedicación exclusiva en distintos ámbitos de esta Casa de Estudios, así como las actividades que los becario/as EVC CIN desarrollan en los proyectos de investigación.

COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

La CAIC continuó el proceso de evaluación de las postulaciones al concurso de mayores dedicaciones a la investigación, que fuera convocado desde esta Secretaría. Asimismo, fueron evaluados los informes de Institutos y otras unidades de investigación del año 2022, y están en proceso de evaluación los informes correspondientes al año 2023. Comenzó también la evaluación de los informes de los docentes que revisten mayores dedicaciones para tareas de investigación del período 2022 - 2023.

REUNIONES DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD.

La secretaria de Investigación Científica, Carola Bianco, concurre a las reuniones de la CIU los días 15 de marzo, 4 de abril y 2 de mayo, con sede en la UNLP. Los temas allí tratados fueron: informe de Secretaría de Ciencia y Técnica, tratamiento de expedientes sobre Informes de Mayores Dedicaciones de las Unidades Académicas, y la adecuación de la Ordenanza N° 284 al SICADI.

CICLO DE CHARLAS DEL CIEE.

Esta Secretaría organizó, junto con el Centro Interdisciplinario de Estudios Espaciales (CIEE), este ciclo de charlas. El 13 de marzo, a las 16 hs, se realizó la primera reunión en forma virtual sobre “Desafíos y oportunidades de los Acuerdos Artemisa”, en la cual expusieron los especialistas de la NASA, el abogado Steven A. Mirmina, y el asesor Brian D. Wessel. Por otra parte, el 17 de abril, a las 11 hs, se realizó la segunda charla, esta vez sobre “El Derecho y la Política de la Seguridad Espacial ¿Cómo evitar una Guerra de las Galaxias?”. Esta también se hizo en forma virtual, y disertó la Investigadora de Seguridad Espacial del Instituto de las Naciones Unidas para la investigación sobre el desarme (UNIDIR), Almúdena Azcárate Ortega.

VI ENCUENTRO TEMÁTICO - SEGUNDO CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE FUNDAMENTOS ACTUALES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO EN HOMENAJE AL PROF. BARTOLOMÉ A. FIORINI “ACTUALIDAD EN SERVICIOS PÚBLICOS Y REGULACIÓN ECONÓMICA”.

En dicho encuentro disertaron los profesores Carlos Mamberti y Claudia Milanta. Se llevó a cabo el miércoles 24 de abril, a las 18 hs, en el Aula A de seminarios, de modo presencial y transmitido simultáneamente vía Zoom. La coordinación académica estuvo a cargo de Martín Espinoza Molla y Guillermo F. Rizzi. Esta Secretaría lo organizó conjuntamente con el Instituto de Derecho Administrativo “Bartolomé Fiorini”.

CONVOCATORIA 2024 A BECAS DE VOCACIONES CIENTÍFICAS.

La convocatoria del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del CIN se encontró abierta entre los días 29 de abril y 17 de mayo. Dicho programa está dirigido a estudiantes universitarios de grado que deseen iniciar su formación en investigación, en el marco de proyectos de investigación acreditados que se desarrollen en el ámbito de las Universidades públicas, en diferentes áreas. No hubo postulaciones de estudiantes en esta convocatoria.

CONVOCATORIA SUBSIDIOS DE AYUDA PARA VIAJES Y ESTADÍAS 2024 - 2025.

Estuvo abierta entre los días 4 y 25 de marzo del corriente, para actividades a realizarse entre septiembre 2024 y agosto 2025. No hubo solicitudes de subsidio por esta Facultad.

TRÁMITES DE INCORPORACIÓN A PROYECTOS.

Está habilitado el sistema para realizar los trámites de pedidos de incorporaciones a proyectos de investigación, y cambios de colaborador a integrante, desde el 6 de mayo hasta el 7 de junio de 2024.

CHARLA INFORMATIVA “SEMINARIOS Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA”.

Se convocó a los y las directoras y equipos docentes de seminarios, a participar de esta reunión, la cual contó con la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Miguel O. Berri. Se realizó el día 17 de abril, a las 16 hs, en el Aula A de seminarios.

CURSO “METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DE SEMINARIOS”.

Se dio inicio a este curso para acompañar a los y las directoras y docentes de los seminarios de la carrera, en la tutoría del trabajo final de los estudiantes que cursan dichos seminarios, y que quieran adquirir herramientas metodológicas. El curso se desarrolló todos los días viernes del mes de mayo, en el horario de 14 a 17 hs, en el Aula A de seminarios.

SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNLP (SICADI).

A fines de marzo, este programa informó los resultados de las categorías otorgadas por equivalencia a los docentes investigadores. Las solicitudes de categorización de la segunda etapa de Categorización por Evaluación se encuentran en proceso de evaluación.

SEMINARIO PRUEBA PENAL Y ERROR JUDICIAL “CIENCIA Y DERECHO PENAL: FIABILIDAD Y ADMISIBILIDAD DE LA EVIDENCIA FORENSE EN LOS TRIBUNALES”.

Se llevó a cabo el día 20 de mayo, a las 16 hs, en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad. Fue organizado conjuntamente con el Seminario Prueba Penal y Error Judicial. Expusieron los abogados y docentes Román de Antoni, Carlos Capandegui, Valeria Huenchiman, Micaela Prandi (integrante de Innocence Project Argentina), y la Licenciada en Criminalística UCALP, y docente, María Ailén Gómez Locati.

MEMORIAS ANUALES DE INSTITUTOS Y UNIDADES DE INVESTIGACIÓN 2023.

Se requirió a las autoridades de los institutos, centros y observatorios de la Facultad, la presentación de dichos informes, los cuales fueron cargados a través del SIGEF entre los días 9 de febrero y 29 de marzo del corriente.

PRIMER ENCUENTRO DE BECARIOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL DE LA UNLP.

Se realizó el día 3 de mayo, de 9 a 12.30 hs, en el aula 205 del 2do piso del Edificio Karakachoff, y participaron becarios y becarias de esta Facultad.

ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA NÓMINA DE DOCENTES DIRECTORES DE SEMINARIOS LIBRES Y TRABAJOS FINALES.

En el mes de febrero se realizó una nueva convocatoria a docentes de la Facultad para actualizar sus datos y/o incorporarse en la nómina de Docentes Directores de seminarios Libres y/o Trabajos Finales. La misma es de acceso abierto en la página web de esta Unidad Académica, y está destinada a los estudiantes.

REVISIÓN DEL FORMULARIO DE INFORMES DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN.

Se llevó a cabo un análisis de los últimos años de los informes presentados por las unidades de investigación de esta Facultad, y se propusieron modificaciones para agilizar su elaboración y sistematización.

ELABORACIÓN DE DATOS.

Se continuó con la sistematización y elaboración de datos que den cuenta de la labor de investigación en el marco de la SIC. Para ello se inició un análisis que comprende los años 2022 - 2023, atendiendo a la participación de docentes, graduados y estudiantes en proyectos de investigación; cantidad de proyectos presentados tanto en la UNLP como internos de la Facultad; formación y categorización de los docentes; acceso a becas de formación por parte de estudiantes y graduados y; análisis cualitativo sobre los objetos de investigación y las principales problemáticas abordadas.

Dirección de seminarios

A fines de marzo finalizó el plazo de entrega de calificaciones de los seminarios que se cursaron, o realizaron en forma libre, en el transcurso del segundo cuatrimestre del 2023.

Esta Dirección publicó en la página web de la Facultad los vencimientos de los plazos máximos para la entrega por parte de los docentes, y al mismo tiempo se ha puesto en contacto con los directores de los seminarios, remitiéndose las actas a fin de que queden asentadas las calificaciones con la mayor celeridad posible.

En la mayoría de los casos, los directores de cada seminario no pudieron cargar las notas directamente al SIU Guaraní, por lo que remitieron a esta dependencia cada uno las actas suscritas con las calificaciones obtenidas por los alumnos. Una vez recepcionados dichos documentos, se enviaron al Departamento de Alumnos para que se proceda a su carga al SIU Guaraní. Al día de la fecha ya se encuentran cargadas al sistema todas las calificaciones correspondientes a dicho período.

Durante el mes de abril han comenzado las clases en todos los seminarios cursados que todavía restaban por iniciar al finalizar el mes de marzo. Dichas clases se desarrollan en su mayoría en forma presencial, existiendo seminarios que lo hacen a través del modo virtual.

Todos los cursos de seminarios tienen a su disposición el espacio correspondiente en el entorno virtual que proporciona Cátedras Virtuales.

Simultáneamente, se atendieron las inquietudes y/o reclamos particulares vinculados con cada uno de los cursos, se respondieron las inquietudes de alumnos, docentes y autoridades, como ya es habitual.

El día 11 de abril se invitó a los profesores que forman parte de los equipos que dirigen, coordinan y/o dictan seminarios cursados, a un encuentro organizado por la Secretaría de Investigación Científica, en la que se abordaron temas relacionados con los cursos y la producción científica. La reunión se convocó por correo electrónico, y la asistencia contó con una numerosa presencia de docentes de seminarios, así como de las autoridades de la SIC y del mismísimo Sr. Decano Miguel O. Berri.

En el transcurso del mes de mayo se llevó adelante un curso sobre “Herramientas de la Metodología de la Investigación para Directores y Docentes de seminarios”, organizado por la SIC, y en el que participaron activamente muchos docentes de la Facultad. Se trató de cuatro jornadas consecutivas que se desarrollaron todos los días viernes en el Aula A de Seminarios. Esta Dirección fue parte de la organización, e invitó a todos los profesores que dictaron últimamente, se encuentran dictando, o proyectan dictar seminarios.

Acaba de finalizar el plazo para la presentación de propuestas de seminarios cursados para el segundo cuatrimestre 2023 e intensivos de invierno. El mismo fue publicado, como ya es habitual, en la página web de la Facultad. En estos momentos, esta Dirección se encuentra realizando las gestiones pertinentes para finalizar el armado y remisión de los respectivos expedientes: uno para elevar las propuestas de los nuevos seminarios al Consejo Directivo, y otro con las renovaciones de seminarios que ya se vienen dictando, para ponerlo a disposición del Decano.

SECRETARÍA DE POSGRADO

Secretario Carlos Marcelo Lamoglia.

ACTIVIDADES Y TAREAS REALIZADAS.

- Se encuentran en análisis la Comisión de Grado Académico, así como la creación de la “Especialización en Derecho Electoral y Democracia”.
- Se proyectó la adecuación del reglamento-plan del Doctorado en Ciencias Jurídicas a las recomendaciones de CONEAU -conforme última acreditación.
- Se llevaron adelante defensas de tesis y evaluaciones de trabajos finales.
- Por intermedio de la Dirección de Relaciones Internacionales se habilitó una estancia docente para docentes de posgrado de carreras previamente seleccionadas por la Universidad de Malmo -Suecia-.
- Se ofrecieron actividades académicas, como cursos y seminarios, por videoconferencia.
- Se celebraron reuniones de Grado Académico, Doctorado en Relaciones Internacionales y Doctorado en Ciencias Jurídicas.

ACREDITACIÓN CONEAU.

Acreditación de las carreras de posgrado en el marco de la 6ta convocatoria de Acreditación y Categorización de Carreras de Posgrado CONEAU - 3ra etapa:

- Especialización en estudios chinos: acreditada y categorizada “B”.
- Doctorado en Relaciones Internacionales: acreditado y categorizado “A”.
- Especialización en Derecho Empresario: acreditado y categorizado “B”.

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Secretario Joaquín Eliseche.

CONSULTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL CORREO INSTITUCIONAL. COORDINACIÓN DE MESAS DE EXAMEN LIBRE.

Esta Secretaría de Bienestar Universitario mantiene, a través de sus dos correos electrónicos (bienestarjursoc@gmail.com y notasjursoc@gmail.com), un canal de recepción de reclamos y consultas de parte de las/os estudiantes.

Tal como se ha informado en diversas oportunidades, las solicitudes recibidas usualmente versan sobre pedidos de incorporación excepcional, revisión de las resoluciones adoptadas por el Departamento de alumnas/os, cambios de comisión y cualquier otro requerimiento sobre cursos por promoción y mesas de examen libre. También se da respuesta a las consultas que se presentan, intentando asesorar a las/os estudiantes que se acercan a la Secretaría a través de los medios anteriormente mencionados.

Para una mejor resolución de los conflictos y problemas esgrimidos por la comunidad estudiantil, se apela a un trabajo conjunto y articulado con la Secretaría Académica y el Departamento de Alumnas/os; y de esa manera poder abordar los mismos de la forma más conveniente, oportuna y eficaz posible.

Por otro lado, se organizan diariamente, y en función del calendario de mesas de examen pautado, la publicación de fecha, hora y modalidad en la página web. A pesar de que se ha dispuesto desde la UNLP el regreso a la presencialidad, algunas/os docentes sostienen el sistema de evaluación virtual. Sin perjuicio de que los y las estudiantes y docentes se han familiarizado con las plataformas utilizadas para los exámenes, esta Secretaría continúa asesorando y resolviendo los inconvenientes que puedan surgir en el marco de las evaluaciones, como así también organizando las diferentes reuniones de cada mesa de examen libre con su correspondiente enlace de acceso.

DIFUSIÓN DE BECAS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNLP.

En esta Secretaría se cuenta con un fuerte compromiso por las condiciones de estudio que se presentan en nuestra Universidad, como así también por el programa de Becas vigente del Estado. Por este motivo es que se publican y difunden constantemente las diferentes becas disponibles, con sus características particulares y sus plazos de inscripción.

Es por ello que, a lo largo de estos meses, se ha informado de los distintos beneficios y derechos a los cuales pueden acceder los estudiantes de nuestra Facultad. Algunos de ellos son atención obstétrica y salud sexual, atención de salud mental, y atención médica domiciliaria. Todo ello para estudiantes de la UNLP.

Se ha fijado una agenda común para seguir fortaleciendo el sistema de bienestar y llegar a más estudiantes.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Se lleva adelante la tarea de informar a la comunidad estudiantil, y facultativa en general, respecto de las distintas actividades y otra información de interés; así como también de tomar posicionamiento político institucional sobre determinadas cuestiones como:

- Curso gratuito RCP (Reanimación Cardiopulmonar) y uso de la DEA (Desfibrilador Externo Automático).
- Convocatoria a pasantía rentada en el Organismo Provincial de Contrataciones, dependiente de la Secretaría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Facilidades Académicas (no se tomará asistencia) debido a la marcha del 3 de junio por la fecha #NIUNAMENOS.
- Convocatoria a estudiantes para refuerzo pre universitario: dirigida a estudiantes para desempeñarse como tutores y tutoras. Las mismas tienen por objetivo el brindar

herramientas que acompañen las trayectorias educativas de estudiantes del último año de escuela secundaria, reforzando contenidos considerados imprescindibles para el ingreso en la Universidad. Este voluntariado educativo les ofrece la posibilidad de tener un primer acercamiento al ejercicio de la docencia. Se ha participado como veedores/as de distintas mesas de examen libre, a fin de garantizar el buen desenvolvimiento de las mismas.

Se sigue planificando un sistema de clases pre examen libre, principalmente enfocado a aquellos/as estudiantes privados/as de su libertad.

CONCURSOS DE AYUDANTES ALUMNA/OS.

La Secretaría de Bienestar Universitario tiene, entre sus misiones y funciones, la de llevar adelante la convocatoria y coordinación de los Concursos de Ayudantes Alumna/os.

Actualmente se está evaluando la posibilidad de modificar el régimen vigente a fin de aggiornarlo a los tiempos que corren y las necesidades de lo/as estudiantes y docentes. Se aprovecha esta ocasión para invitar a todas las cátedras que deseen habilitar este espacio de concursos, para los y las estudiantes de nuestra Facultad, a ponerse en contacto con esta Secretaría a los fines de que puedan ser asesorados respecto del inicio del concurso y su tramitación.

OBTENCIÓN DE SEGUROS PARA VISITAS FUERA DE LA FACULTAD.

Entre los meses de abril a junio del corriente se gestionaron pólizas para que los estudiantes pudieran realizar actividades educativas en:

- Fiscalía de Estado.
- Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
- Congreso de la Nación.
- Parque Pereyra Iraola.
- Registro de las Personas.

PASANTÍAS.

En el marco de una tarea asignada a esta Secretaría, que es la de llevar adelante la coordinación y promoción del sistema de pasantías, se gestionan continuamente convenios y convocatorias.

ACTIVIDADES RELACIONADAS AL INGRESO 2024. PROGRAMA “CONOCÉ LA JURSOC - INGRESANTES 2025”.

La Secretaría de Bienestar Universitario ha ido presentando con los y las estudiantes la materia Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales, a fin de dar a conocer las actividades, misiones, funciones y becas con las que cuenta la UNLP.

Asimismo, se recuerda que se encuentra vigente el programa “Conocé la JURSOC”, orientado a fortalecer los vínculos con las escuelas secundarias a fin de motivar el contacto de sus estudiantes con el sistema universitario. Este programa se encuentra destinado a cursantes del último año del nivel secundario, para que puedan conocer la Facultad y la propia UNLP.

Se continuará realizando charlas de corte informativo para responder a dudas e inquietudes vinculadas al plan de estudios de la carrera y a los programas de becas para el acceso y permanencia en la UNLP; también sobre consultas respecto del perfil profesional, sobre la inscripción, y cualesquiera otras que pudieran surgir en el marco de acción que atañe a esta Secretaría. Las charlas podrán ser en formato presencial o virtual.

Se siguen disipando todas aquellas dudas de los futuros y futuras aspirantes 2025, interesados por la carrera y esta Facultad, a través del correo electrónico de contacto bienestarjursoc@gmail.com, de cara a una nueva inscripción en la UNLP.

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Secretario Fernando Maitini.

ACTIVIDADES GENERALES

- Reunión con los participantes de todas las áreas de la Secretaría de Relaciones Institucionales: en función de proyectar las actividades del corriente año.
- Concurrencia a la reinauguración del Banco Rojo y la designación del nombre “María Angélica Barreda” al aula 202.
- Realización de la actividad “Los trabajos de la Memoria, hacia la reparación de legajos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”, en la que fueron convocadas autoridades de la facultad, estudiantes y familiares de Detenidos Desaparecidos y Asesinados, a modo de informar nuestras actividades a la comunidad y convocar participantes.
- Pedido de información y recolección de datos en la biblioteca de nuestra facultad. Fueron escaneados los hallazgos en los distintos libros correspondientes al registro de lectores.
- Reuniones periódicas. Realizadas cada dos semanas con la Secretaría de Políticas de Memoria de la UNLP, están orientadas al armado de fichas bibliográficas sobre los Detenidos Desaparecidos y Asesinados de esta Facultad.
- Concurrencia de miembros del colectivo al Departamento de Alumnos, a los efectos de analizar todas las actas de las materias correspondientes a los años 1960-1979. Se han encontrado datos de materias rendidas o cursadas por alumnas y alumnos desaparecidos (esta es una tarea que se encuentra en curso).

DIRECCIÓN RELACIONES CON LA COMUNIDAD.

- Participación de la reunión de trabajo del Colectivo de Reparación de Legajos y Memoria, llevada a cabo el día 25 de marzo de 2024, en la que se evaluaron acciones a llevar a cabo por los integrantes del mencionado colectivo.
- Colaboración con el Consejo Social en relación al estudio de sustentabilidad que realiza, y sobre derechos de los habitantes del cordón frutihortícola.
- Colaboración con el Consejo Social en relación al proyecto de la Universidad y su vinculación con la Economía Popular, para capacitar a docentes en diseños curriculares, nuevos contenidos para la enseñanza de la economía popular.
- Participación en la reunión con la directora de Políticas de la Memoria de la UNLP, llevada a cabo el día 24 de abril, donde se efectuó una capacitación en relación a tareas llevadas a cabo en virtud de la búsqueda de Legajos de la Facultad.
- Participación en la reunión con Estela de Carlotto, llevada a cabo el día 2 de mayo, en el Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Luego se descubrió una placa en el Aula 202 “Aula Abuelas de Plaza de Mayo”.
- Participación de la charla abierta con Estela de Carlotto en el Salón de los Espejos, el día 2 de mayo.
- Participación en la reunión organizada por la Coordinación del Área de Género, llevada a cabo el día 23 de mayo.

COORDINACIÓN DEL ÁREA DE GÉNERO

- Consejo Consultivo de Políticas Públicas para Mujeres y Diversidades: el día 6 de marzo se participó del primer Consejo Consultivo de Políticas Públicas para Mujeres y Diversidades, organizado por la Secretaría de Mujeres y Diversidades de La Plata, con la participación del Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, funcionarias y referentes de la región.

- 8M: Día de la Mujer Trabajadora: el día 8 de marzo este espacio participó de la reinauguración del banco rojo de la facultad y la designación del Aula 202 con el nombre de “María Angélica Barreda”.
- Mesa de Trabajo Ampliada: el día 11 de abril se realizó la primera Mesa de Trabajo Ampliada “Ley Micaela en la JurSoc”, con la participación de la Dirección Provincial de Formación e Investigación en Políticas para la Igualdad, del Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, representantes de ADULP, ATULP, y agrupaciones estudiantiles.
- Reunión con Secretaría Académica: llevada a cabo el día 7 de mayo, con la Dra. Valeria Moreno, a fin de planificar la propuesta para la Capacitación de la Ley Micaela para docentes y no docentes 2024.
- Reunión de Mesa de Género JurSoc, el día 22 de mayo. Allí se trató continuar con la propuesta de la Capacitación de Ley Micaela para docentes y no docentes 2024.

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA “PUEBLOS, ESTADO Y MEMORIA”

Desde el programa Pueblos, Estado y Memoria se ha acompañado el proceso creación y puesta en funcionamiento de “Wayra”, la Revista de Derecho Crítico y Ciencias Sociales del Centro de Investigación en Derecho Crítico (CiDerCrit), perteneciente a esta Casa de Estudios. Wayra es una revista digital, de publicación permanente, que se propone difundir contenidos sobre derecho crítico en sus distintas ramas y fuentes. Su enfoque se concentra en el pensamiento crítico acerca del derecho, tomando como referencia las disciplinas y subdisciplinas pertinentes, así como también a las Ciencias Sociales y las prácticas y saberes estéticos, con un énfasis en contenidos vinculados a: el giro descolonizador, el pensamiento situado, la perspectiva de género y los feminismos, el pensamiento cultural y jurídico, y el pensamiento regional y del sur global.

Durante los meses de marzo, abril y mayo, se han realizado diversas tareas de difusión para la recepción de artículos y contribuciones académicas. Hasta el momento se han recibido más de veinte artículos para su publicación, que ya están finalizando el proceso de revisión editorial. Se estima que para el mes de junio sea lanzada la primera publicación de todos los artículos recibidos.

Por otro lado, a partir de los emergentes concretos de la actual realidad política y económica, se ha comenzado un proceso de diálogo con diversas organizaciones sociales para la realización de una serie de entrevistas que serán publicadas en la revista, y que tienen como principal objetivo profundizar las relaciones de intercambio y fortalecimiento de las instituciones académicas con las organizaciones sociales.

PROSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN DE GESTIÓN, Y POLÍTICAS DIGITALES.

Prosecretario Alejandro Batista.

Se dio inicio a la tercera fase del “Estudio exploratorio sobre conocimiento y uso de la Plataforma Chat GPT entre los estudiantes de la carrera”, para analizar la manera en la que las plataformas de Inteligencia Artificial están siendo incorporadas al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se desarrolló una participación en el Taller sobre Herencia Digital, organizado en el ámbito de la Secretaría de Extensión, para presentar y conversar con los participantes sobre “Criptoactivos y Herencia Digital”.

Se publicó y difundió la “Guía y Glosario Básico de IA”, como una manera de colaborar con el acercamiento de los docentes y estudiantes a estas nuevas opciones

tecnológicas. Dicho material se puede descargar de la página web de la Facultad en el siguiente enlace: <https://jursoc.unlp.edu.ar/index.php/institucional/politicas-digitales-menu/item/4027-glosario-y-guia-basica-de-inteligencia-artificial.html>

En colaboración con la Secretaría de Investigación Científica, se llevó a cabo un segundo encuentro sobre “Plataformas de Inteligencia Artificial para actividades de Investigación”, en el marco del curso “Herramientas Metodológicas para Directores y Docentes de Seminarios”, cuya grabación en video se publicará en breve en el canal de YouTube de la Facultad.

Desde la Prosecretaría se impulsó un proyecto denominado “Legado Académico de la Docencia FCJyS-UNLP”, una iniciativa que busca crear un espacio virtual diseñado para sistematizar, preservar y difundir el patrimonio intelectual y académico docente de la Facultad. Esta propuesta surge de la necesidad de reconocer y valorar la riqueza histórica y el aporte significativo de los docentes ordinarios, tanto actuales como pasados, cuya dedicación y excelencia han sido pilares fundamentales en el prestigio y la calidad académica de esta institución (en trámite bajo el expediente N° 400-2470/24).

En línea con las competencias y temáticas de la Prosecretaría, también se formalizó la propuesta de creación del Programa Legaltech FCJyS, que tiene por finalidad un avance significativo para capacitar a estudiantes, docentes y graduados en la adaptación a los desafíos legales emergentes en un contexto tecnológico en rápida evolución. El programa que se impulsa amplía las oportunidades de investigación y colaboración a través de una variedad de formatos educativos como seminarios, cursos de posgrado y talleres, tanto presenciales como virtuales, lo que facilita un acceso más amplio y flexible para toda la comunidad académica. Asimismo, la creación de una red de profesionales y académicos dedicados a explorar y mejorar el derecho en un contexto digital no sólo enriquece el aprendizaje y la práctica profesional, sino que también erige y posiciona a esta Casa de Estudios como un centro de excelencia en Derecho Tecnológico (en trámite bajo el expediente N° 400-2922/24).

Finalmente, desde esta Prosecretaría se mantiene el apoyo y asistencia a las diferentes áreas en materia de procedimientos y/o proyectos de digitalización.

COMISIÓN ASESORA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Natalia Lorena Barriviera.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ENTRE LOS MESES DE MARZO Y MAYO

- Se continuó cubriendo un espacio de atención presencial, los viernes de 10 a 14 hs., recibiendo reclamos, sugerencias y solicitudes varias de estudiantes, docentes y no docentes, vinculadas a la accesibilidad de las personas con discapacidad que transitan por la Facultad.
- Se logró la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad, del proyecto para la puesta en funcionamiento de tecnología en pos de accesibilizar material para el alumnado, y la implementación de un código QR en los programas de estudio y examen.
- Se continúa participando de las reuniones mensuales de la CUD (Comisión Universitaria Discapacidad de la UNLP), un espacio fundamental en el que se comparten vivencias y problemáticas actuales en las distintas Facultades y Colegios de la Universidad.
- Se participó de la organización del Congreso Provincial Discapacidad y Salud Mental bajo el enfoque de los Derechos Humanos, llevado a cabo el día 3 de mayo del

corriente año. El lugar en que se desarrolló fue el Salón de los Espejos de esta Facultad.

- Mensualmente se realizan las reuniones virtuales internas de esta Comisión.
- Acompañamiento a estudiantes con discapacidad que necesiten rendir, de manera virtual, exámenes finales.
- Reclamos por incorporaciones a actas de cursadas y reclamos por incorporación por nota a cursadas (Resol. N° 130/16).
- En la cuenta de Instagram de la Comisión, @discapacidadjursoc, se difunden permanentemente las actividades llevadas a cabo por esta dependencia, así como cuestiones vinculadas a la discapacidad y consejos para accesibilizar las clases.
- Acompañamiento y asesoramiento a docentes y estudiantes con discapacidad, en la búsqueda de apoyo.

Sr. DECANO.- Este es el Informe de Gestión que todos los consejeros y las consejeras han recibido por mail.

En consideración el Informe.

- **Aprobado**

PUNTO 3 - CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 474

Sr. DECANO.- A continuación ponemos en consideración el Acta N°474, correspondiente a la fecha 16 de abril de 2024, cuya copia fue enviada por correo electrónico.

Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 4.- CONCURSO PARA PROVEER DOS CARGOS DE PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO -CON DEDICACIÓN SIMPLE- PARA LA CÁTEDRA 1 DE LA ASIGNATURA DERECHO CONSTITUCIONAL. (EXPTE. 400-3311/12)

Abog. LAURÍA.-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita el llamado a concurso correspondiente al cargo de Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Constitucional, Cátedra I. Que el dictamen de la Comisión Asesora actuante en el concurso de marras, se encuentra debidamente motivado y fundado; y en el mismo se ha dado razón suficiente de cada uno de los ítems valorados, todo ello de acuerdo a la normativa vigente aplicable a los concursos docentes (Ordenanza 179/86). Asimismo, surge de autos que el concurso se ha sustanciado regularmente y de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa citada.

Por ello, y de acuerdo a lo recomendado por la comisión asesora interviniente, esta comisión del Honorable Consejo Directivo, entiende que corresponde designar en la Cátedra I de la asignatura Derecho Constitucional en los cargos de Docente Ordinario Adjunto con dedicación simple a los Abog. Benedetti Miguel Ángel y Gardinetti Juan Paulo.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO.- En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 5.- CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO DE AUXILIAR DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CATEGORÍA -CON DEDICACIÓN SIMPLE- PARA LA CÁTEDRA 2 DE LA ASIGNATURA DERECHO PROCESAL II. (EXPT. 400-3487/15)

Abog. LAURÍA.-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que tramita el llamado a concurso correspondiente al cargo de Ayudante de Primera Categoría de la asignatura Derecho Procesal II, Cátedra II. Que el dictamen de la Comisión Asesora actuante en el concurso de marras, se encuentra debidamente motivado y fundado; y en el mismo se ha dado razón suficiente de cada uno de los ítems valorados, todo ello de acuerdo a la normativa vigente aplicable a los concursos de auxiliares docentes (Res. 415/04). Asimismo, surge de autos que el concurso se ha sustanciado regularmente y de acuerdo al procedimiento establecido en la normativa citada.

Por ello, y de acuerdo a lo recomendado por la comisión asesora interviniente, esta comisión del Honorable Consejo Directivo, entiende que corresponde designar en la Cátedra II de la asignatura Derecho Procesal II en el cargo de Ayudante de Primera Categoría rentado con dedicación simple- al Abog. Santiago D'Angelis.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Abog. GISVERT.- Solicito autorización para abstenerme, por formar parte de la terna.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención de la consejera Gisvert. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- En consideración, el tratamiento del presente proyecto con la abstención de la consejera Gisvert.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 6.- CONCURSO PARA PROVEER TRES CARGOS DE PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO -CON DEDICACIÓN SIMPLE- PARA LA CÁTEDRA 1 DE LA ASIGNATURA HISTORIA CONSTITUCIONAL. (EXPTE. 400-1245/19)

Abog. LAURÍA.-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

Se da tratamiento por parte de esta comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a las presentes actuaciones por las que corre el llamado a concurso de tres cargos de Prof. Adjunto ordinario con dedicación simple para la Cátedra I de la asignatura Historia Constitucional.

Respecto de la solicitud de “especial preparación” efectuada por el postulante Giannelli Andres Eduardo, y en virtud de lo establecido por el artículo 25 de la Ordenanza 179/86, el cual es explícito al solicitar que “... deben acompañarse los antecedentes necesarios y se acreditará por trabajos que demuestren un profundo y completo conocimiento de la materia...” y que dicha circunstancia no es acreditada por el solicitante al momento de la inscripción, es que esta comisión en virtud de las facultades conferidas por el artículo 80 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, considera que el Honorable Consejo Directivo debe rechazar la solicitud de otorgamiento de “especial preparación” para el caso del postulante Giannelli Andres Eduardo.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO.- En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 7.- FRESCO, MELISA. COORDINADORA DE CONCURSOS DOCENTES. S/LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -AD HONOREM- EN LA MATERIA SOCIOLOGÍA JURÍDICA CÁTEDRA 2. (EXPTE. 400-2607/24)

Abog. LAURÍA.-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corren el proyecto de Resolución de llamado a Concurso para proveer 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Ad Honorem - en la Asignatura Sociología Jurídica, Cátedra II.

Considerando los fundamentos vertidos en el presente proyecto de resolución, y la necesidad de cubrir los cargos que se encuentran vacantes, mediante los procedimientos establecidos por el Estatuto de la UNLP, la Resolución 415/05 y cc, esta comisión entiende que debe aprobarse el llamado a concurso para proveer 1 (un) cargo

de Jefe de Trabajos Prácticos - Ad Honorem - en la Asignatura Sociología Jurídica, Cátedra II.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO.- En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 8.- SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. E/PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA 3 DE LA ASIGNATURA DERECHO PRIVADO V DEL PLAN 6 DE LA CARRERA DE ABOGACÍA (DERECHO CIVIL IV EN EL PLAN 5). (EXPTE. 400-3048/24)

Abog. LAURÍA.-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

Se analizan las presentes actuaciones por las que corre la propuesta de creación de la Cátedra III de la asignatura Derecho Privado V.

En atención a los fundamentos vertidos por la Secretaria Académica en el proyecto presentado, y teniendo en consideración la importancia de la inmediatez en el proceso de formación y enseñanza que presupone el régimen de enseñanza por promoción, sobre todo en una de las materias troncales de nuestro Plan de Estudios, sumado a la gran cantidad de alumnos que concurren a nuestra casa de estudios, esta comisión aconseja la creación de la Cátedra III de la asignatura Derecho Privado V.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO.- En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 9.- PIANA, RICARDO SEBASTIÁN, PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO DE LA CÁTEDRA 1 DE LA ASIGNATURA DERECHO POLÍTICO. S/PRÓRROGA DE SU CARGO. (EXPTE. 400-22/09)

Abog. LAURÍA.-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y concordantes, respecto a la duración y prórroga de los cargos docentes ordinarios, y según lo reglamentado por la Resolución 317/10, esta comisión de enseñanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, procede a analizar las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de prórroga del cargo de Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Político, Cátedra 1.

Habiéndose conformado según lo indica la reglamentación de la Resolución 371/10, la comisión asesora interviniente en la evaluación de la solicitud de prórroga del cargo mencionado ut supra, se procede a la lectura del dictamen elaborado por la misma, siendo este suficiente y en cumplimiento de los artículos 3 y 8 de la resolución citada que indican los requisitos que deben cumplirse para la aceptación de la prórroga de cargos docentes.

Por ello y en virtud de las facultades que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata le otorga al Honorable Consejo Directivo respecto de la decisión de las prórrogas de cargos docentes ordinarios y la correspondiente reglamentación del artículo 5 de la Resolución 371/10, esta comisión considera que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la prórroga del cargo del Prof. Piana Ricardo Sebastián en su cargo de Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Político, cátedra 1

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO.- En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 10.- BITAR, JUAN IGNACIO. PROFESOR ORDINARIO ADJUNTO DE LA CÁTEDRA 1 DE LA ASIGNATURA DERECHO CIVIL IV. S/PRÓRROGA DE SU CARGO. (EXPTE. 400-3421/12)

Abog. LAURÍA. -

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y concordantes, respecto a la duración y prórroga de los cargos docentes ordinarios, y según lo reglamentado por la Resolución 317/10, esta comisión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, procede a analizar las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de prórroga del cargo de Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Civil IV (Privado V), Cátedra 1.

Habiéndose conformado según lo indica la reglamentación de la Resolución 371/10, la comisión asesora interviniente en la evaluación de la solicitud de prórroga del cargo mencionado ut supra, se procede a la lectura del dictamen elaborado por la misma, siendo este suficiente y en cumplimiento de los artículos 3 y 8 de la resolución citada que indican los requisitos que deben cumplirse para la aceptación de la prórroga de cargos docentes.

Por ello y en virtud de las facultades que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata le otorga al Honorable Consejo Directivo respecto de la decisión de las prórrogas de cargos docentes ordinarios y la correspondiente reglamentación del artículo 5 de la Resolución 371/10, esta comisión considera que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la prórroga del cargo del Prof. Bitar Juan Ignacio en su cargo de Profesor Ordinario Adjunto de la asignatura Derecho Civil IV (Privado V), cátedra 1.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO. - En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

**PUNTO 11.- IRAZUSTA BADI, SEBASTIÁN. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
-CON DEDICACIÓN SIMPLE - EN LA MATERIA INTRODUCCIÓN AL DERECHO
CÁTEDRA 3. S/PRÓRROGA DE SU CARGO. (EXPTE. 400-3413/15)**

Abog. LAURÍA. -

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y concordantes, respecto a la duración y prórroga de los cargos docentes ordinarios, esta comisión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, procede a analizar las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de prórroga del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Introducción al Derecho, Cátedra III.

Encontrándose cumplidos los extremos, con la documentación correspondiente acompañada y en virtud de las facultades que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata le otorga al Honorable Consejo Directivo respecto de la decisión de las prórrogas de cargos docentes ordinarios, esta comisión considera que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la prórroga del cargo de Irazusta Babi Sebastián en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Introducción al Derecho, cátedra III.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO.- En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 12.- SANTI TACCARI, BRUNO OCTAVIO. JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -CON DEDICACIÓN SIMPLE - EN LA MATERIA DERECHO PRIVADO IV, CÁTEDRA 3. S/PRÓRROGA DE SU CARGO. (EXPTE. 400-988/23)

Abog. LAURÍA.-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y concordantes, respecto a la duración y prórroga de los cargos docentes ordinarios, esta comisión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, procede a analizar las presentes actuaciones por las que corre la solicitud de prórroga del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Derecho Privado IV, Cátedra III.

Encontrándose cumplidos los extremos, con la documentación correspondiente acompañada y en virtud de las facultades que el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata le otorga al Honorable Consejo Directivo respecto de la decisión de las prórrogas de cargos docentes ordinarios, esta comisión de enseñanza, considera que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales debe aprobar la prórroga del cargo de Santi Taccari Bruno Octavio en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario de la asignatura Derecho Privado IV, cátedra III.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO.- En consideración. Sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 13.- MORENO, GUILLERMO RAÚL. CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO DOCENTE. S/DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO PARA LAS JORNADAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA CONSTITUCIONAL “A 30 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994. DIÁLOGOS CON SUS PROTAGONISTAS”. (EXPTE. 400-3051/24)

Abog. LAURÍA.-

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

Esta comisión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales procede a analizar las presentes actuaciones por las que corre la propuesta de declaración de interés académico las jornadas del Centro de estudios de Historia Constitucional "A 30 años de la Reforma Constitucional de 1994. Diálogos con sus protagonistas."

En atención a los fundamentos vertidos en el proyecto presentado, y teniendo en consideración la importancia de la temática a desarrollarse, y de la participación de figuras destacadas del ámbito jurídico y legislativo, esta comisión de enseñanza, aconseja la aprobación del presente proyecto de declaración.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta Comisión de Interpretación y Reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de Enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Moreno.

Abog. MORENO.- Gracias, señor Decano.

Quiero aprovechar la oportunidad para comentarles sobre la existencia de un Centro de Estudios de Historia Constitucional, que funciona en la Facultad y que tengo el honor de presidir. Es un centro de estudios que fue creado por resolución del señor Decano el año pasado y luego fue aprobado por unanimidad por este Cuerpo.

Y quería comentarles que, el año pasado, hasta la fecha hemos desarrollado varias actividades, y reúne en su seno a, tanto estudiantes, como profesores, como ayudantes, como graduados, que están interesados en el estudio, el análisis y la difusión de los antecedentes constitucionales de nuestro país y de nuestra provincia. Y hallo propicia la oportunidad para invitar a quienes estén interesados.

El Centro está conformado por las tres cátedras de Historia Constitucional, en un ámbito plural, abierto e irrestricto, por supuesto. Y la verdad que, a nosotros nos asombra, sobre todo, la participación de jóvenes estudiantes que se interesan por estos temas. Entonces quería, de alguna forma, llevar a conocimiento de ustedes estas actividades que estamos desarrollando. Y en el marco de esas actividades es que vamos a traer a dos convencionales constituyentes, que estuvieron en Santa Fe en 1994, para que, en ese diálogo constructivo nos comenten sus experiencias.

Simplemente quería decir eso y también voy a solicitar mi abstención, por ser el autor del proyecto. Muchas gracias.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención del consejero Moreno. Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- En consideración, el presente proyecto, con la abstención del consejero Guillermo Moreno.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 14.- SALDAÑO, CATALINA. CONSEJERA DIRECTIVA POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL. E/PROYECTO PARA DECLARAR AL AÑO 2024 DE INTERÉS ACADÉMICO EN RAZÓN DEL ANIVERSARIO N° 30 DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994. (EXPTE. 400-3069/24)

Abog. LAURÍA. -

Dictamen de la Comisión de Enseñanza:

Consejo Directivo:

Esta comisión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales procede a analizar las presentes actuaciones por las que corre la propuesta de declaración de interés académico del año 2024 como “el año del 30 aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional”

En atención a los fundamentos vertidos en el proyecto presentado, y teniendo en consideración la importancia de la temática, esta comisión de enseñanza, aconseja la aprobación con modificaciones del presente proyecto de declaración, el que quedara redactado de la siguiente forma:

“El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata,

DECLARA

El año 2024 como “Año del 30^a aniversario de la Reforma Constitucional de 1994”.”

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: CONSOLO, GUIDA, YORLANO, YEMAN, SALDAÑO

Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

Consejo Directivo:

Esta comisión de interpretación y reglamento del Honorable Consejo Directivo, adhiere a lo dictaminado por la comisión de enseñanza en las presentes actuaciones.

Sala de Comisiones, mayo de 2024.

Fdo.: MORENO, ARMELLINO, CAVIGLIONI, TRINCHIN

Sr. DECANO. - Tiene la palabra la consejera Saldaño.

Srta. SALDAÑO. - Buenas tardes a todos y a todas.

Como lo dice el proyecto, este año se cumplen 30 años de la Reforma Constitucional de 1994.

Desde la Franja Morada presentamos este proyecto en tratamiento, justamente, porque la consideramos la más trascendente desde el nacimiento mismo de la Constitución Nacional. A partir de 1930, con el golpe de Estado que sufre el, por aquel entonces, Presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen, es que empieza en Argentina un largo período de gobiernos de facto y sucesivas interrupciones a los gobiernos constitucionalmente elegidos, que marcan un capítulo oscuro de la historia de nuestro país.

Es así que, en 1983, con la vuelta de la democracia y un rotundo “nunca más”, en boca todo el pueblo argentino, surge la necesidad de, justamente, reivindicar el contrato social de nuestra nación y adaptar nuestra carta magna a la nueva realidad de nuestro país.

Esta reforma, que fue producto del acuerdo de distintos sectores políticos, trajo consigo muchos avances, pero también muchos desafíos. En este sentido, queremos destacar el nuevo artículo 75, inciso 22, que justamente dota de jerarquía constitucional a muchos tratados internacionales de derechos humanos y reafirma el carácter supralegal de los restantes. De esta manera, queda incorporado de forma definitiva al ámbito interno en lo que es el plexo normativo internacional de los derechos humanos. También se incorporan figuras como el habeas corpus, el habeas data, el amparo. Se dota de carácter constitucional al Defensor del Pueblo, entre numerosas modificaciones de igual trascendencia.

Pero nosotros, antes de finalizar, queremos detenernos en la particular importancia que tiene esta reforma para las universidades nacionales, entre ellas la consagración de la autonomía universitaria, en el texto de nuestra constitución. En estos tiempos críticos que viven las universidades nacionales, tanto desde lo político, como desde lo económico, por un modelo que, justamente, busca alejarlas de lo que es la inserción popular, clave en la Reforma Universitaria, nos parece importante recordar que se cumplen ya 30 años desde que esta autonomía, carácter tan emblemático, pero lamentablemente al mismo tiempo tan avasallado a lo largo de los años, ha sido consagrado en el texto de nuestra Constitución.

Sin más que decir, solicitarles que nos acompañen con este proyecto.

Sr. DECANO.- Si ningún consejero o consejera va a hacer uso de la palabra, pongo en consideración el presente proyecto.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 15.- TRATAMIENTO CONJUNTO DE PUNTOS 14 AL 29, INCLUSIVE. INFORMES

Sr. DECANO.- Propongo el tratamiento conjunto de los puntos 14 al 29, inclusive, por tratarse de informes.

En consideración el tratamiento conjunto.

- **Aprobado.**

Abog. LAURÍA.-

PUNTO 14.- MEDICI, Alejandro Marcelo. Director del Centro de Investigación en Derecho Crítico. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2945/24).

PUNTO 15.- CORNAGLIA, Ricardo Jesús. Director del Instituto de Derecho Social. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2969/24).

PUNTO 16.- LEIVA FERNANDEZ, Luis F.P. Director del Instituto de Derecho Civil. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2970/24).

PUNTO 17.- TRANCHINI, Marcela Haydée. Directora del Instituto de Derecho Notarial y Registral. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2971/24).

PUNTO 18.- DOMENECH, Ernesto E. Director del Instituto de Derechos del Niño. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2972/24).

PUNTO 19.- GIANINNI, Leandro. Director del Instituto de Derecho Procesal. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2974/24).

PUNTO 20.- ZANDRINO, Juan José. Director del Instituto de Derecho Comercial. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2975/24).

PUNTO 21.- IACOMINI, Héctor. Director del Instituto de Derecho de Minería y Energía. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2976/24).

PUNTO 22.- GERLERO, Mario. Director del Grupo de Estudio de la Complejidad en la Sociedad de la Información. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2977/24).

PUNTO 23.- GONZALEZ, Liliana Haydée. Directora del Instituto de Medios alternativos de Resolución de Conflictos. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2978/24).

PUNTO 24.- MAYON, Carlos Alberto. Director del Instituto de Derecho Constitucional y Político. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2985/24).

PUNTO 25.- DOMENECH, Ernesto. Director del Instituto de Derecho Penal. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2986/24).

PUNTO 26.- MELLADO, Noemí Beatríz. Directora del Instituto de Integración Latinoamericana. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2987/24).

PUNTO 27.- CONSANI, Norberto Erminio. Director del Instituto de Relaciones Internacionales. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2988/24).

PUNTO 28.- GONZALEZ, Manuela Graciela. Directora del Instituto de Cultura Jurídica. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2989/24).

PUNTO 29.- SALVIOLI, Fabián Omar. Director del Instituto de Derechos Humanos. E/Informe anual de actividades correspondiente al año 2022. (Expte. 400-2990/24).

Abog. ORSINI.- Solicito autorización de abstenerme de votar el punto 15.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención.

- **Aprobado.**

Abog. GUIDA.- Solicito autorización de abstenerme de votar el punto 17.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención.

- **Aprobado.**

Abog. GISVERT.- Solicito autorización de abstenerme de votar el punto 19.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención.

- **Aprobado.**

Abog. BONO.- Solicito autorización de abstenerme de votar el punto 27.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención.

- **Aprobado.**

Abog. CONSOLO.- Solicito autorización de abstenerme de votar el punto 28.

Sr. DECANO.- En consideración, la solicitud de abstención.

- **Aprobado.**

DECANO.- En consideración, en particular, los puntos 14, 15 con la abstención del consejero Orsini, 16, 17 con la abstención de la consejera Guida, 18, 19 con la

abstención de la consejera Gisvert, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 con la abstención de la consejera Bono, 28 con la abstención de la consejera Consolo y 29.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 16.- RESOLUCIONES AD-REFERÉNDUM

Abog. LAURÍA.- El señor Decano pone en conocimiento del Consejo Directivo el dictado de las siguientes resoluciones ad-referéndum del mismo:

090/24: Por la cual prorroga en la Especialización en Abogados del Estado, la designación de los Profs. Pablo Esteban PERRINO (DNI 16.100.683) y Carlos Marcelo LAMOGIA (DNI 20.826.453), a cargo de la asignatura obligatoria "Responsabilidad del Estado y de los funcionarios público"; del Prof. Juan Antonio STUPENENGO (DNI 25.201.260), a cargo de la asignatura obligatoria "Derecho administrativo y regulación"; del Prof. Marcelo Adolfo KRIKORIAN (DNI 20.233.672), a cargo de la asignatura obligatoria "La economía del sector público "; y del Prof. Franco Osvaldo Luis GAMBINO (DNI 22.051.025), a cargo de la asignatura obligatoria "Servicios públicos"; todas ellas a dictarse en el ciclo lectivo 2024.

161/24: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Andrea Lorena BORDA (D.N.I. N° 27.742.497) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios.

167/24: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Pablo Andrés ROMANO (D.N.I. N° 23.960.322) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

168/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Alfonsina MACERI (D.N.I. N° 40.651.671) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

169/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Gina GUARAGNA (D.N.I. N° 41.394.421) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

170/24: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Ana Julia COVA (D.N.I. N° 26.708.505) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31/12/24.

173/24: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Rocío MUÑOZ (D.N.I. N° 40.852.007) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –

ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31/12/24.

174/24: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Flavia Judith SOLIÑO (D.N.I. Nº 24.698.184) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31/12/24.

177/24: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de febrero de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Gisela Mariana KASS (D.N.I. Nº 31.743.516) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la cátedra de las PRACTICAS NOTARIALES Y REGISTRALES de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

178/24: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Micaela D ´GREGORIO (D.N.I. Nº 37.244.579) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

179/24: Por la cual prorroga la designación con efecto a partir del día 1º de febrero de 2022 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. María Carolina LASARTE (D.N.I. Nº 36.273.204) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS PENALES de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

180/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Marianela SERRA (D.N.I. Nº 31.506.049) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

181/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Patricio Ignacio Jorge BARRAZA (D.N.I. Nº 26.251.380) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

182/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Ana Clara ELIZONDO (D.N.I. Nº 37.663.524) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

183/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Lucas Eduardo MASTRONARDI (D.N.I. Nº 31.692.568) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

184/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Vanesa Gisela TABORDA (D.N.I. Nº 32.870.836) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

185/24: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite del pedido de prórroga para el cargo de Profesor Adjunto Ordinario de la asignatura Derecho Privado V en el Plan de estudios 6 de la carrera de Abogacía y Derecho Civil IV (Derechos Reales) del Plan 5, de la cátedra 1; solicitado por el Prof. BITAR Juan Ignacio (DNI 26.598.114).

187/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Salvador María SALAZAR (D.N.I. Nº 37.260.174) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PRIVADO II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

189/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Santiago PAZ (D.N.I. Nº 38.838.405) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

190/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Héctor Nahuel CASAL (D.N.I. Nº 34.462.222) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

191/24: Por la cual prorroga la designación –ad referéndum del H. Consejo Directivo- con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023, a la Abog. Érica Luján PINTO (DNI Nº 27.058.893) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL y hasta el 31 de diciembre de 2024.

192/24: Por la cual prorroga la designación –ad referéndum del H. Consejo Directivo- con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023, al Abog. Eliel DODARO (DNI Nº 34.330.331) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 3 de la asignatura DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL y hasta el 31 de diciembre de 2024.

199/24: Por la cual prorroga la designación -ad-referéndum del H. Consejo Directivo- a partir del día 1º de marzo de 2024, a la Abog. María Laura Elvira D ´GREGORIO (DNI Nº 17.620.108), en su carácter de Co-Coordinadora de la asignatura ADAPTACION PROFESIONAL PRÁCTICA PROCESAL PENAL (08X) y hasta el 31 de diciembre de 2024.

200/24: Por la cual aprueba, ad-referéndum del Consejo Directivo, la oferta académica consignada en el presente artículo, en el marco normativo de la Resolución C.D. Nº 202/15, para el dictado de la Asignatura Práctica Pre Profesional Supervisada, durante el período del primer cuatrimestre comprendido entre el 18 de marzo y el 06 de julio del año 2024.

201/24: Por la cual establece, ad referéndum del Consejo Directivo, equivalencia total entre las asignaturas y/o contenidos y/o actividades del plan de estudios de la carrera de “Especialización en Derecho Administrativo” que se identifican en la Disposición Resolutiva UNLP nro. 230/2011 con las detalladas en la Disposición Resolutiva de la UNLP nro. 161/2020.

208/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Patricio Tomás RIZZI (D.N.I. Nº 40.424.309) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –

ad-honorem- para la asignatura ADAPTACIÓN PROFESIONAL EN PRÁCTICA PROCESAL PENAL de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

210/24: Por la cual prorroga las funciones de Profesora Adjunta Interina –adhonorem- con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. María Laura MARTINEZ ORLOFF (D.N.I. N° 24.040.843) en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Ordinaria –con dedicación simple- para la cátedra 2 de DERECHO PRIVADO I (Derecho Civil I) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

211/24: Por la cual prorroga las funciones de Profesor Adjunto Interino –adhonorem- con efecto a partir del día 1º de febrero de 2023 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Fernando DE FRANCESCO (D.N.I. N° 16.051.769) en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario –con dedicación simple- para la cátedra 2 de DERECHO PRIVADO I (Derecho Civil I) de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

213/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1º de abril de 2024 –ad referéndum del Consejo Directivo-, al Abog. Octavio Fausto SIMONE (D.N.I. N° 41.746.208) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- para la cátedra 4 de la asignatura DERECHO PRIVADO II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

221/24: Por la cual abre la convocatoria desde el 22/4/2024 al 17/5/2024 para cubrir una plaza de estancia docente en la institución educativa Malmö University (Suecia) - periodo octubre/noviembre de 2024- para un/a (1) profesores/as de una de las carreras identificada por la universidad europea: Especialización en Abogados del Estado, Especialización en Derecho Constitucional, Maestría en Derechos Humanos y Especialización en Políticas de Integración.

224/24: Por la cual hace lugar -ad referéndum del Consejo Directivo- a lo petitionado por el Dr. Mauro CRISTECHE (DNI N° 30.530.804), Investigador Adjunto del CONICET, con dedicación exclusiva desde septiembre de 2016, siempre con sede de trabajo en el Instituto de Cultura Jurídica de esta Facultad, que paralelamente cumplió tareas de investigación como Director del Proyecto de Investigación y Desarrollo (Formación Equivalente) J/001: “Desigualdades estructurales, políticas sociales y derechos socioeconómicos de los sectores vulnerables en Argentina” (2023-2026). SCyT, UNLP; quien se desempeña como Auxiliar Docente –con dedicación simple- en la Cátedra 2 de Derecho Constitucional en esta Facultad, para que se le reconozca quedar incluido dentro de los alcances del artículo 25 inciso a) / art. 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (Resoluciones MECyT811/03 y modificatorias), con efecto al 1º de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, ello con el compromiso del solicitante de cumplir con la totalidad de las obligaciones que esta Universidad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.-

225/24: Por la cual hace lugar -ad referéndum del Consejo Directivo- a lo petitionado por el Dr. Ezequiel Roberto KOSTENWEIN (DNI N° 27.947.683), que se desempeña como Profesor Adjunto Ordinario con semidedicación en la cátedra 1 de la asignatura Sociología Jurídica de esta Facultad, que es Investigador Adjunto del CONICET desde el año 2022 con sede de trabajo en el Instituto de Cultura Jurídica de esta Casa de Estudios; Director del Proyecto PPID J005: “¿La reproducción judicial? Herramientas para analizar la formación profesional de las y los integrantes de la justicia penal en la provincia de Buenos Aires”, desde el 1º de enero de 2023 y que integra el proyecto de

investigación “El campo jurídico: teorías y prácticas interpeladas desde una perspectiva de género” dirigido por la Dra. Manuela Graciela GONZALEZ, para que se le reconozca quedar incluido dentro de los alcances del artículo 25 inciso a)/art. 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (Resoluciones MECyT 811/03 y modificatorias), con efecto al 1º de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, ello con el compromiso del solicitante de cumplir con la totalidad de las obligaciones que esta Universidad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.-

226/24: Por la cual Hacer lugar -ad referéndum del Consejo Directivo- a lo peticionado por la Dra. Marisa Adriana MIRANDA (DNI N° 14.699.741), Investigadora Principal del CONICET, con sede de trabajo en el Instituto de Cultura Jurídica de esta Institución desde el año 2015. Quien se desempeña como Profesora Titular Ordinaria –con dedicación simple- en la Cátedra 2 de Derecho Agrario en esta Facultad. Quien cumple tareas de investigación como integrante del Proyecto de Incentivos titulado “Medicina y ciudad. Saberes, prácticas y tensiones en los orígenes del sistema sanitario de la Plata, Argentina (1882-1922)”, cuyo período de ejecución inició el 1 de enero de 2024 y finalizará el 31 de diciembre de 2027, dirigido por el Dr. Gustavo Vallejo en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP, para que se le reconozca quedar incluida dentro de los alcances del artículo 25 inciso a) / art. 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (Resoluciones MECyT811/03 y modificatorias), con efecto al 1º de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, ello con el compromiso de la solicitante de cumplir con la totalidad de las obligaciones que esta Universidad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.-

227/24: Por la cual hace lugar -ad referéndum del Consejo Directivo- a lo peticionado por la Dra. María Jimena SAENZ (DNI N° 28.452.404), Investigadora Asistente del CONICET desde el año 2021, con sede de trabajo en el Instituto de Cultura Jurídica de esta Institución. Quien se desempeña como Profesora Adjunta Ordinaria –con dedicación simple- en la Cátedra 3 de Derecho Constitucional en esta Facultad. Quien cumple tareas de investigación como integrante del Proyecto de Incentivos titulado “El campo jurídico: teorías y prácticas interpeladas desde una perspectiva de género” dirigido por la Dra. Manuela Graciela GONZALEZ cuyo período de ejecución inició el 1 de enero de 2020 y finalizará el 31 de diciembre de 2024, para que se le reconozca quedar incluida dentro de los alcances del artículo 25 inciso a) / art. 40 inciso g) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (Resoluciones MECyT811/03 y modificatorias), con efecto al 1º de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, ello con el compromiso de la solicitante de cumplir con la totalidad de las obligaciones que esta Universidad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.-

235/24: Por la cual aprueba, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, el Acta nro. 114 de fecha 26/03/2024 de la Comisión Asesora del Doctorado en Relaciones Internacionales, en lo referido a los créditos proyectados para el año 2024 y los/as docentes a cargo y, asignar un (1) crédito por cada curso.

237/24: Por la cual designa a los efectos presupuestarios, con efecto a partir del día 1º de mayo de 2024 –ad referéndum del Consejo Directivo-, a la Abog. María Victoria HAINZE (D.N.I. N° 33.195.940) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –con dedicación simple- para la asignatura ADAPTACION PROFESIONAL EN PROCEDIMIENTOS CIVILES Y COMERCIALES de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

240/24: Por la cual aprueba, el Acta nro. 115 de la Comisión Asesora del Doctorado en Relaciones Internacionales, en lo referido a los/as profesores/as que integran el jurado para evaluar la tesis doctoral presentada por Juan Pablo ITOIZ.

242/24: Por la cual concede licencia sin goce de sueldo, con efecto a partir del 1° de mayo de 2024, al Abog. Santiago D'ANGELIS (D.N.I. N° 33.590.415), en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PROCESAL II y hasta tanto permanezca en carácter de Profesor Adjunto Interino –con dedicación simple-, de conformidad por lo determinado en el artículo 41° de la Ordenanza 129 y sus modificaciones (09X a 07X).-

243/24: Por la cual designa a partir del día 1° de mayo de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Andrés RIVERA (D.N.I. N° 32.692.464) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –con dedicación simple- con funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem-, para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PROCESAL II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31/12/24.

247/24: Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del día 1° de mayo de 2024,- ad referéndum del Consejo Directivo- condicionada al otorgamiento de los beneficios jubilatorios (art. 1° Decreto 8820/62 y Decreto 1445/69), a la señora Profesora María Inés IBARRA (D.N.I. N° 13.138.617), como Encargada del Gabinete de Orientación Educativa.

262/24: Por la cual aprueba, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, el proyecto de tesis doctoral presentado por el Abog. Francisco Javier FERRER ARROYO (DNI 23.974.611) titulado “Influencia de las normas informales en la actividad de los Defensores Oficiales del AMBA: un estudio explicativo de su funcionamiento y efectividad” y, en calidad de directora, a la Dra. Olga SALANUEVA.

264/24: Por la cual acepta -ad-referéndum del Consejo Directivo- los pases de los alumnos que se incorporan al plan VI en el primer cuatrimestre de 2024.

265/24: Por la cual acepta la renuncia definitiva con efecto a partir del día 1° de abril de 2024,-ad referéndum del Consejo Directivo-, a la Dra. María de las Nieves CENICACELAYA (D.N.I. N° 12.228.823) en su carácter de en su carácter de Profesora Titular Ordinaria –con dedicación exclusiva- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL, atento que ha sido resuelto favorablemente su trámite jubilatorio.

266/24: Por la cual otorga con efecto a partir del día 1° de mayo de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, al Abog. Juan Pablo ROSSINI (D.N.I. N° 28.768.334) funciones de Profesor Adjunto Interino –ad-honorem- en su carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interino –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

267/24: Por la cual designa con efecto a partir del día 1° de mayo de 2024 –ad referéndum del H. Consejo Directivo-, a la Abog. Gabriela Margarita COSENTINO (D.N.I. N° 29.229.834) en carácter de Auxiliar Docente Ayudante de Primera Categoría Interina –ad-honorem - para la cátedra 1 de la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO II de esta Casa de Altos Estudios, hasta el 31 de diciembre de 2024.

273/24: Por la cual designa, Ad Referéndum del Consejo Directivo, en el carácter que a continuación se indica y para conformar la Comisión Asesora, que intervendrá en el trámite del pedido de prórroga para el cargo de Profesor Ordinario Adjunto con dedicación simple de la cátedra I de la asignatura Derecho Político del Plan 5 y 6 de la carrera de Abogacía; solicitado por el Prof. PIANA Ricardo Sebastián.

275/24: Por la cual designa, con efecto a partir del día 1° de abril de 2024,-ad referéndum del Consejo Directivo-, a la Dra. María de las Nieves CENICACELAYA (D.N.I. N° 12.228.823) en carácter de Profesora Titular Interina –ad-honorem- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL, y hasta el 31 de julio de 2024.

285/24: Por la cual acepta la renuncia con efecto a partir del 1° de agosto de 2024 –ad referéndum del Consejo Directivo-, a la Dra. Marcela Haydee TRANCHINI (D.N.I. N° 13.423.716) en su carácter de Profesora Titular Ordinaria –con dedicación simple- para la cátedra 2 de la asignatura DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL.

286/24: Por la cual aprueba, “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, el texto ordenado del reglamento del “Doctorado en Ciencias Jurídicas” con las adecuaciones allí establecidas.

287/24: Por la cual designa Ad Referéndum del Consejo Directivo, como miembros del jurado evaluador de la tesis titulada “Crimen organizado y terrorismo: la relación del hezbollah con el crimen organizado en la triple frontera del Paraná” presentada por la estudiante Belén Geraldine DERIU de la Maestría en Inteligencia Estratégica Nacional Siglo XXI a los/as profesores/as: Alejandro Gabriel CASSAGLIA, David GARRIGA, Luciana MICHA y como suplente al Prof. Jorge VITTI.

292/24: Por la cual designa “Ad Referéndum” del Consejo Directivo al Abog. Juan Pedro Giuliano (DNI 27.314.189), como docente invitado en la materia “Responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos”, para el año académico 2024.

293/24: Por la cual designa “Ad Referéndum” del Consejo Directivo como miembros del jurado evaluador de la Tesis titulada “Los derechos humanos en tiempos de recomposición neoliberal en América Latina: análisis del “Caso Ayotzinapa” y la Reforma Educativa mexicana” presentado por la estudiante de la Maestría en Derechos Humanos, María Andrea Cuéllar Camarena, a los Profesores Marcelo Krikorián, Liliana Tojo y Luciano Hazan.

Sr. DECANO.- En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 17.- RESOLUCIONES DEL SEÑOR DECANO

Abog. LAURÍA.- El señor Decano da cuenta de haber dictado las siguientes Resoluciones:

157/24: Por la cual dar por terminadas las funciones, con efecto a partir del día 1° de abril de 2024, a la Abog. María Lucia MARTINEZ (D.N.I. N° 32.312.555) en carácter de Directora Ejecutiva –Tiempo completo- (28C) para desempeñar tareas en la Secretaría Postgrado de esta Casa de Altos Estudios.

186/24: Por la cual establece como arancel de la actividad “Pasantías” en el curso de “Entrenamiento en mediación”, por el periodo marzo-julio 2024, un total de pesos cincuenta mil (\$50.000); tal arancel podrá ser abonado de contado o hasta en cuatro (4) cuotas” de abril a julio de 2024.

249/24: Por la cual prorroga, para el ciclo lectivo 2024, la designación de la Dra. Laura Lucia BOGADO BORDAZAR (DNI: 93.851.157), en carácter de Secretaria de la Maestría en Relaciones Internacionales.

278/24: Por la cual prorroga, para el ciclo lectivo 2024, la designación de los profesores Dr. Carlos Alfredo BOTASSI (DNI. 8.346.131) y Adolfo Gabino ZIULU (DNI. 8.351.936)

como docentes a cargo del curso "Actualidad del Derecho Público" en la carrera de Doctorado en Ciencias Jurídicas.

Sr. DECANO.- En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

PUNTO 17.- EXPEDIENTE 400-3098-2024

Abog. LAURÍA.- Ponemos en tratamiento el expediente 400-3098/24, relativo a la presentación realizada por el abogado Martín Menestrina, Director del Programa "Niñez, Derechos Humanos y Políticas Públicas", dependiente de esta Secretaría de Extensión Universitaria, en relación al pedido de autorización para iniciar proyecto de Demanda de "Cambio de Apellido" del niño Tobías de 11 años de edad.

Dicha iniciativa busca que se reconozca la madurez suficiente del niño para petitionar, por su propio derecho, el cambio de apellido paterno por el materno.

Sr. DECANO.- En consideración.

Sírvanse señalar su voto.

- **Aprobado.**

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero o consejera va a hacer uso de la palabra, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Tiene la palabra la consejera Ramírez.

Srta. RAMÍREZ.- Quería hacer uso de la palabra para mencionar unas cuestiones muy breves.

En nombre mío y de la agrupación, en primer lugar, queremos agradecer a esta Casa de Estudios y a los consejeros que se hicieron presentes cuando nos visitó Estela, con quien compartimos una linda tarde y un momento institucional que, a mi criterio, vamos a guardar para siempre en nuestra historia, que fue la inauguración de la placa. Así que muchas gracias por acompañar el proyecto y la actividad, también.

Por otro lado, no queremos dejar de lamentar la pérdida de Nora Cortiñas, una compañera invaluable para la construcción de nuestra democracia y nuestro país, como dijo recién mi compañera Catalina, hablando de la Reforma y del retorno de la democracia. En este sentido, creemos que este Consejo no debe dejar pasar este evento que sucedió en la semana.

- **Aplausos.**

Srta. RAMÍREZ.- Por último y ya para ir cerrando, tanto la agrupación, como consejeros, docentes y nodocentes que no forman parte de este Consejo, pero que tienen diálogo con nosotros, como siempre también nuestro Claustro Estudiantil, nos encontramos trabajando para encarar un segundo cuatrimestre, donde nosotros como Consejo Directivo podamos trabajar distintos proyectos, que no solamente defiendan nuestros intereses como Claustro, sino también defiendan el nivel académico que tiene nuestra Facultad y nuestra Universidad.

Así que, quizás, como no sabemos cuándo va a ser la próxima reunión de Consejo, pero como estamos entrando en el último mes de cursada, queremos avisar que estamos a disposición para trabajar a partir del segundo cuatrimestre.

Sr. DECANO.- Muchas gracias.

Si ningún otro consejero va a hacer uso de la palabra y habiendo concluido el tratamiento de los puntos que teníamos en el Orden del Día, se levanta la sesión.
Muchísimas gracias.

- Es la hora 17 y 35.